

1894
DICIEMBRE
Plomares á las 09'00 m.
Coeficiente 00—Id 09'05 t
Coeficiente 52—Bajama-
ras á las 08'00 m y 06'20 t
Orto del sol: á las 7'11—
Ocaso: á las 4'31.

8
SÁBADO
La Purísima Con-
cepción de Nuestra
Señora.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Puntadas	
Trimestre en la capital.....	1
Año en la id.....	15
Trimestre fuera de la capital... 4'50	
Año fuera de id... 16	
Número suelto 5 centes.	

PUNTOS DE VENTA

Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad. Id. de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naos, idem kiosko de la Plaza de Beocio, idem de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Dazil y Velarde, idem de la Plaza Mercada.

AÑO II

REDACCION Y ADMINISTRACION

NÚMERO 698

PLAZA VIEJA, NÚM. 2, ENTRESUELO, TELÉFONO 133, SANTANDER

LA NIÑA

MARIA BASOA COBO

HA SUBIDO AL CIELO
A LOS 15 MESES DE EDAD, A LAS ONCE DE LA NOCHE DEL DÍA 6
EN EL PUEBLO DE HERMOSA

Sus afligidos padres don Francisco y doña Eugenia, hermano, abuelos, tíos, primos y demás parientes

Participan á sus numerosos amigos tan sensible pérdida.

CAMISERIA INGLESA

34, BLANCA, 34

Primera casa en impermeables ingleses, alta fantasía en corbatas, perfumería, artículos de punto, de lana y algodón, chalecos de ante de gran abrigo, magnífico surtido en cuellos y puños, camisas de franela, pañuelos de seda, guantes de todas clases y colores, constituyendo este artículo una especialidad de esta casa.

Siendo esta casa la más dedicada al artículo de camisería, dispone de los mejores talleres y donde se confeccionan las mejores camisas para caballero.

VILLA DE SUANCES

Restaurant de NEMESIO MARTÍNEZ C. YARZA
calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas
teléfono núm. 100, SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo.
—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Menú para el día 7

Ternera á la jardinera.—Lengua con guisantes.—Rosbif á la bretona.—Riñones al vino blanco.—Menestra de jamón y lomo.—Solomillo á la financier.—Lomo de cerdo con tomate.—Emparedados de ternera.—Pollos dorados y gallina en pepitoria.—Vaca á la moda.—Ragú de ternera.—Sesos y cocretas.—Bistés y chuletas.—Cordero asado.—Caza: Perdices, sordas, ánades, tordipollos, palomas de monte, liebre y conejo.—Pescados: Lubina en vinagreta, lenguados, salmónetes, besugo asado, calamares, rellenas, almejas en arroz y bacalao á la vizcaína.—Postres: Flan, petitus, peras en compota, turrónes de varias clases y frutas del tiempo.

Depósito de ostras de Cudón.

RESTAURANT EL CANTÁBRICO

DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ
Socio gerente que fué de la Villa de Suances
Calle de Hernán Cortés (Plaza Nueva)
PALACIO DEL SR. GARCÍA MACHO
Teléfono núm 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Comedores amplios é independientes.

MENÚ PARA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE

Plato del día: Bacalao á la vizcaína.
Sopa de pastas de Italia.—Rosbif á la inglesa á la duquesa.—Solomillo á la robert.
Lengua de vaca á la hortelana.—Entrecots á la jardinera.—Riñones al jerez.—Filetes de ternera á la española.—Ternera mechada en salsa de tomate.—Chuletas de ternera empanadas y de cerdo á la casera.—Perdices estofadas y escabechadas.—Pichones bresados.—Pato con aceitunas á la sevillana.—Pollos asados.—Legumbres: Menestra.—Cepes á la bordalesa.—Coliflor á la castellana.—Pescados: besugo á la pasteleira, merluza en salsa á la mayonesa, salmónetes persilados, lubina á la vinagreta, calamares rellenos, lenguados fritos.—Fiambres: cabeza de jabalí, jamón en dulce, lengua á la escarlata, emparedados surtidos, budín al ron.—Flan y pasteles, compota de peras, ciruelas en dulce.

Depósito de ostras

COGNAC OLD BRANDY

COGNACS SUPERFINOS



JIMENEZ & LAMOTHE

MÁLAGA & MANZANARES
Proveedores de la Real Casa
Estos cognacs son los más selectos por su esmerada elaboración, finura y aroma.
De venta en cafés, casinos, restaurants y principales ultramarinos.
80a18
MARCA LA MAS ACREDITADA

Vapores de Ibarra y C.ª

Servicio bisemanal fijo

Para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz y puertos del Mediterráneo, admitirá carga hasta el sábado 8 del corriente el vapor

CABO SAN VICENTE
Consignatario: Don Enrique Plasencia, Muelle, 18 y 19.

VAPORES DE LA BÉTICA

SERVICIO FIJO SEMANAL

Desde el lunes 10 del corriente admitirá carga el vapor MORATIN para los puertos de Galicia, Andalucía y el Mediterráneo.

Informarán sus consignatarios señores Dóriga é hijos y Botín, teléfono 73.

LA INDUSTRIAL

GRAN FÁBRICA DE MOSAICOS VENECIANOS
Venancio Valderrama
Burgos, 39.—Teléfono número 165
SANTANDER

Esta casa, única en su clase, ofrece á sus numerosos clientes pavimentos de mosaico de todos dibujos y colores, fabricados por un nuevo procedimiento, que es lo mejor que se produce en esta industria por su gran solidez y duración, con lo cual no puede competir ninguna fábrica de España. Se remiten catálogos ilustrados á quien los solicite.

CAFÉ FORNOS

Gran sesión, á petición del público, de experimentos de electricidad y conciertos de guitarra, por el sin rival artista Mr. PLATAS (a) El Brujo Moderno. Verdaderas maravillas nunca vistas en esta localidad.

A las nueve de la noche

LA ATALAYA

LA PURÍSIMA CONCEPCION

Dice Mabilón que España fue quizás la primera nación donde se tributó culto solemne á la Concepción Purísima. En el antiquísimo rito gótico se halla la misa de la Concepción, y en el Misal y Breviario de España, que luego se llamó «mozárabe», tenía oficio propio con octava, asegurando respetables autores que fué el arzobispo de Toledo San Ildefonso quien instituyó la fiesta de la Purísima en 8 de diciembre.

Cercada de nubes, rodeada de ángeles, envuelta en túnica blanca y manto azul, teniendo por aureola un rompimiento de gloria, con las manos cruzadas sobre el pecho, y en el rostro la expresión del arrobamiento, pintó Murillo su Concepción, siendo intérprete su genio de la idea formada por los devotos. Pintó el insigne artista en un fondo celest-

tial la pureza, y no pudo crear mejor imagen.

La devoción que se tiene á la Virgen Santísima en España se ve en este día de la Concepción, día celebrado con júbilo, dedicado á honrar con solemnidades religiosas á la Reina de los ángeles. En Santander, las congregaciones ponen término con brillantísimas fiestas á las funciones que han venido celebrando, para ensalzar á la Virgen en los días precedentes: el ilustre Prelado da la bendición papal á los fieles, para realizar más tan señalado día: los templos se adornan y se iluminan espléndidamente, y arden en ellos muchas luces, se quema mucho incienso y se rezan muchas oraciones, el mejor obsequio que se puede ofrecer á la Virgen Inmaculada: á las vallas del altar acérranse hoy miles de personas, por la absolución limpias de pecado, para purificarse también en lo que es posible purificarse á la humanidad, recibiendo la visita de Jesús Sacramentado. El día de hoy es de verdad «el día de la Purísima», porque á Ella, á la Concepción Inmaculada, se le dedican los buenos católicos todo entero.

Acá en las capitales, celébranse cultos solemnísimos, se cubren los altares de luces, y se encienden en amor á la Virgen las almas piadosas. En las aldeas humildes, pobres, arrinconadas, se hace un sacrificio para que arda mucha luz á los pies de la imagen. Todo el orbe católico, pero principalmente toda España, glorifican hoy y ensalzan, cantan y rezan á la Concepción Purísima. Se canta, se ensalza, se glorifica á una de las virtudes más hermosas que son adorno de la Madre del Salvador del mundo: á la divina pureza, emanación de Dios, regalo del Omnipotente, que sólo EL pudo crear á mujer tan Pura como la Purísima Virgen María.

«Llena eres de gracia» dijo el ángel en su salutación á María. «Llena eres de gracia», repiten hoy en cántico sentido, en oración frecuente, millones de católicos, postrados en los templos ante la imagen resplandeciente.

«Regina sine labe concepta», se dice hoy implorando la intercesión de la Virgen concebida sin mancha, «Ora pro nobis».

«Ora pro nobis», que bien hemos menester de oraciones que atenúen las penas merecidas. «Ora pro nobis», por nosotros, por los pecadores, por los que á diario incurrimos en culpa, por los que vivimos delinquiendo, por los que ya habríamos sufrido los castigos ganados, si no hubiera en el cielo quien por nosotros intercediese cerca del Altísimo.

La Virgen es nuestro auxilio, es nuestro consuelo, es nuestro perpetuo socorro. La Virgen nos oye, nos escucha, nos atiende, y nos guía por los caminos de la salvación á seguro puerto. Los católicos, deudores á María de infinitas mercedes, la rinden fervoroso culto, y en este día señalado en que la Iglesia canta su pureza, ¡qué menos pueden hacer que dedicar á la Inmaculada todos los momentos, uniéndose en el templo para ofrecerla con el humo del incienso y el fuego de las luces, millares de oraciones, de votos y de preces!

Después de cumplido pobremonte el deber contraído con la Excelsa Intercesora, después de rendirla culto, es mayor nuestra esperanza de que atienda nuestros ruegos, de que escuche la voz de los fieles suplicantes, que la dicen de rodillas: «Ora pro nobis!»

LA RELIGIÓN Y LA ENSEÑANZA

Mientras en el Congreso se tiroteaban los diputados con frases agudas y dichos punzantes; mientras el señor Sagasta hacia reír allí á la mayoría y otros señores diputados ponían de mal humor al señor Sagasta, en el Senado se debatía seriamente el jueves sobre el nuevo plan de segunda enseñanza y elevaban su voz autorizada los Prelados contra la falta de religiosidad que se advierte en el plan, contra la eliminación del estudio de los principios católicos, contra la ausencia del propósito de conservar y propagar entre la juventud escolar la doctrina católica.

Toda la prensa que profesa sentimientos religiosos y amor á la patria, ha protestado contra el olvido total del espíritu religioso en que incurrió el señor Grouzard al formar el nuevo plan de estudios de la segunda enseñanza. A este clamoreo de la prensa católica, han seguido las palabras de los Prelados que tienen asiento en la alta Cámara, en las cuales se encuentran abundantes razonamientos en contra de lo que dijo el señor Grouzard defendiendo sus reformas.

No contentos con espacio suficiente para repetir en nuestras columnas lo que en el Senado han dicho los Obispos. Uni-

camente podemos recoger algo que apoya y refuerza lo que oportunamente dijimos nosotros al ocuparnos del nuevo plan de estudios.

La función docente, ha dicho el ilustrísimo señor Obispo de Málaga, pertenece originariamente al padre de familia, que lo ejerce por el ministerio del sabio. Cuando faltan organismos que desempeñen la función docente, es menester que el Estado la ejerza, y tiene el Estado el deber de proteger y fomentar la instrucción pública, como todos los públicos intereses.

Está obligado el Estado católico á velar por la enseñanza, empezando por impedir que se vulneren nuestros dogmas y nuestra moral y por hacer que la educación sea religiosa y católica.

No se explica el ilustre Prelado por qué ha de haber en el Gobierno resistencia á que se establezca una cátedra de Religión en los establecimientos del Estado dedicados á la segunda enseñanza. Pues qué, preguntaba en su discurso, ¿no necesitamos Religión? ¿Acaso la Religión es una cosa de lujo? ¿Por ventura la enseñanza religiosa no es importante, importantísima? ¿Acaso en estos tiempos no se hace sentir su necesidad más que nunca?

Estamos, verdad, en días de lucha y ardiente polémica en que todo se discute y en que el joven es preciso que esté armado con todas armas para defender sus creencias. ¿Cómo hará esto si únicamente se le ha instruido en el catecismo, si no sabe más que lo que se le dijo de la Religión en la primera enseñanza; si no se le han dado argumentos, pruebas y razones para que se afirme más y más en su fe? ¿Cómo hará esto si no tiene más que el sentimiento religioso, pero no ideas, ni conocimientos, ni claras nociones?

Otro Prelado, el excelentísimo señor Obispo de Salamanca, decía elocuentemente que cuando se trata en las cuestiones de pública salubridad, por ejemplo, de atajar los pasos de una peste, se cita inmediatamente á las eminencias de la ciencia y se nombra una comisión de médicos para estudiar el asunto y obviar todas las dificultades, poniendo los medios oportunos para alejar de nosotros la epidemia. Si, por otra parte, está en peligro la patria y el enemigo observa las fronteras, se convoca una comisión de generales, personas entendidas, para que por todos los medios imaginables, con la pericia de su profesión, libren á la patria de los peligros que la asalten. Aquí estamos todos pregonando que la sociedad está muy necesitada de Religión, invocando al catolicismo como salvaguardia contra el socialismo, el anarquismo, contra la peste y contagio de todo mal, de todo error. Siendo esto así, los Obispos que forman la Iglesia docente son los llamados aquí á formar salvadora comisión y expresar lo que conviene para el bien de la enseñanza y la felicidad de la patria.

La discusión sostenida en el Senado por los Obispos dejó bien determinados los motivos del disgusto con que ha visto la España católica la gran laguna que afea el plan de estudios del señor Grouzard. Falta ahora, como decía el señor Obispo de Salamanca, que el Gobierno medite en la necesidad de restablecer la enseñanza de la Religión en los Institutos y en todos los establecimientos docentes, y que desde luego, aceptado en principio, por el Episcopado el pensamiento de concordia, se llegue á un acuerdo en beneficio de la Iglesia, de la sociedad y de la familia.

SERVICIO DE CORREOS

Varias veces hemos lamentado desde estas columnas las deficiencias, mayores cada día, del servicio de correos. En repetidas ocasiones, deplorando la imposibilidad en que se veía el personal de la administración de evitar los abusos y las faltas, los retrasos y las pérdidas, hemos clamado contra la incuria con que miran los Gobiernos los abandonados servicios de comunicaciones.

La opinión ha vuelto á quejarse en estos últimos días, y en esas quejas ha parado mientes el digno Gobernador civil de la provincia, señor Torres Almunia, que se ha apresurado á exponer á la dirección general de Correos y telégrafos indicaciones oportunas que ha hecho la prensa.

El señor Gobernador ha dictado la siguiente comunicación, y esperamos que se tenga en cuenta lo que en ella razonadamente se dice, para corregir en lo posible las deficiencias lamentadas:

«Al ilustrísimo señor director general de Correos y telégrafos.

En 7 de diciembre de 1894.

Como aparte de que esté en el espíritu del servicio de correos, está seguramente en el ánimo ilustrado y deseoso de todo mejoramiento de V. I. adoptar cuantas medidas convengan al fomento del ramo de su digna dirección, y al interés público, he de permitirme someter á su elevado criterio una indicación que la prensa de esta localidad insinúa y que por mi parte estimo conveniente y oportuna.

Es el caso, ilustrísimo señor, que sólo hay establecida en esta provincia una expedición de salida de correspondencia á la una de la tarde, hora de partida del tren correo del Norte número 60 para Madrid. Hay asimismo tan sólo una expedición de llegada á las dos y media de la tarde, en que viene á esta capital el tren del Norte número 61, procedente de esa.

Con lo cual resulta que es de todo punto imposible el que la correspondencia procedente de la capital se reciba y pueda ser contestada dentro del día en distintos pueblos de la provincia, ni la de éstos en aquélla.

Y sin embargo, pudiera facilitarse tal ventaja, cuya enunciación basta para patentizarla, á la capital y pueblos por donde cruza la línea férrea, sólo con adoptar la determinación de que el tren mixto de provincia número 90, cuya salida de Santander tiene establecida la Compañía del Norte á las 7'55 de la mañana, y el mixto igualmente de provincia número 93, cuya llegada es á las 7'40 de la tarde, fuesen autorizados para conducir correspondencia, así como los trenes que próximamente á las mismas horas despacha la empresa de Santander á Solares y despachará cuando muy pronto sea abierto al servicio público la de Santander á Cabezón de la Sal, ó sea la del ferrocarril Cantábrico.

Tal medida, si fuera posible adoptarla, resultaría por extremo beneficiosa para los habitantes de esta provincia y para la prensa periódica de Santander, que en su gran mayoría se publica por la mañana.

Al hacer llegar hasta V. I. el conocimiento de preferencia tan mesurada y razonable, abrigó el convencimiento de que ha de ser objeto de estudio por su parte, y que encontrando términos hábiles dentro de la ley, se dignará seguramente acceder á ella.

Dios guarde á V. I. muchos años.—El Gobernador, FERNANDO DE TORRES ALMUNIA.»

Mucho agradecemos al señor Torres Almunia que así tenga en cuenta los intereses de las empresas periodísticas, que son las del público en general, puesto que todos se benefician igualmente con la rapidez y facilidad en las comunicaciones. Razonada como está la comunicación, y apoyada las razones por la autoridad del señor Gobernador civil, esperamos que el señor director general de comunicaciones se dignará atender en lo posible los deseos del vecindario y de los muchos pueblos de la provincia directamente interesados en esta mejora.

Observatorio meteorológico

El Gobierno dispuso recientemente que se enviase á las provincias el material necesario para establecer observatorios meteorológicos, cuya necesidad y conveniencia son indiscutibles. A Santander llegó ese material, hace algunos meses: un material escogido, compuesto de excelentes y muy útiles aparatos, y arrinconado está desde que llegó, sin que se haya pensado seriamente en establecer el observatorio y en utilizar los aparatos.

Ya se han hecho gestiones insistentes para conseguir que el observatorio se estableciese en un lugar á propósito; ya se ha indicado á la Diputación provincial—que es á quien corresponde crear el nuevo centro—la conveniencia de no tener en la inutilidad y en el abandono el material enviado para que se preste con él un servicio á la ciencia y á la enseñanza. Pero de poco han servido las indicaciones. Los aparatos para las observaciones «están ahí», y en donde se hallen permanecerán meses y meses, quizás años y años.

Hay material, se dice; pero no hay consignación para locales, para alquilar ó construir sitios á propósito para el establecimiento del observatorio, y dada esa disculpa y rechazado con esta respuesta cualquier ruego, continúa el material arrinconado y el observatorio en proyecto.

Sin grandes sacrificios, con muy poco dinero, podía la Diputación establecer el centro de observaciones en una de las torrecillas de la casa en que la corporación tiene sus oficinas. Esta sería una solución; y si no conviniese, no faltarían otros lugares donde colocar, para su uso diario, los aparatos.

Es lamentable que pudiendo tener Santander otro medio más de propagar la instrucción, otro establecimiento científico, lo impidan la lenidad y la incuria de quienes están obligados á interesarse en estas cosas.

LOS SOMBREROS

Hay sombreros felices y sombreros desgraciados. Los hay flamantes, que hermocean cabezas de personas ilustres; los hay, flamantes también, que adornan calabazas de necios, y los hay, nuevos ó deteriorados, que cubren calabacines.

Los sombreros tienen su odisea, y, además, los hay de ambos sexos, como los coristas de las compañías de zarzue-

la. Sombreros de señora y sombreros de caballero.

A uno, que no había sido caballero en su vida, le extrañaba que se dijese que el sombrero que él llevaba era un sombrero de caballero. Pero se tranquilizó porque era del sombrero todavía.

Decíamos que los sombreros tienen su historia, tienen sus aventuras, sus episodios. Entre los sombreros de señora hay una variedad infinita de aventuras: en ellos se han operado toda clase de transformaciones, de metamorfosis y «hasta de metempsicosis», como dijo el otro. Hay sombreros que han sido pájaros, porque han tenido plumas; pajarracos, porque han tenido pájaros; plantas, porque han tenido hojas y flores; tiestos, porque han tenido plantas; que han pasado por todas las manifestaciones de la fauna y de la flora.

Nosotros vemos á menudo á las damas con sombreros esplendorosos, y nos parecen recién traídos de París. No, señor; no son recién traídos. Proceden de Francia, pero su venida se remonta á dos ó tres lustros. Son arreglos del francés, hechos por modistas hábiles, Pinas Domínguez de la sombrería.

Un sombrero de señora admite toda clase de combinaciones, hasta las que se traen en el Ayuntamiento. Los sombreros de caballero, en cambio, no admiten más que una plancha.

Como una muy húmeda de que nosotros tenemos noticia.

En sombreros de caballero abundan los colores, como en los de señora, y también estos sombreros sufren transformaciones.

Hemos visto uno que en diez ó doce años ha pasado por todos los colores del iris. Cuando le vimos por primera vez estaba blanco. Nosotros creímos que era nuevecito. Pero no había tal. Era que el castor había encanecido de puro viejo.

Después se puso gris, contendingas á mulato, y últimamente, después de varios cambios radicales, le vimos de color de ceniza. ¡De ceniza! ¡Eran ya los restos mortales!

Pues á pesar de esto, el sombrero se rejuveneció por medio de las duchas á traición, y hoy ha vuelto á su primitivo estado, aunque, por efecto de la humedad y del contenido de las alas, han empezado á salir hongos en la cinta. ¡Parece que se quiere reproducir, para perpetuar la especie!

Estos sombreros así, que se remozan con la humedad, son muy comunes. Lo que sucede es que á lo mejor, en los depósitos de materias diversas que se han ido formando en las alas, cae una semilla y prende; empieza á salir yerba, y se acerca al propietario un guasón y le dice:—Oye! Que se te ha subido á la cabeza el almuerzo.

Es conveniente hacer con los sombreros de caballero lo que hacen con los suyos algunas señoras. Prolongarles la vida, aunque sea por el procedimiento Brown-Seguard.

Si todos los mortales fueran tan económicos como algunos que hacen durar un sombrero siete años, como si les hubiese costado un capital, y después resulta que se lo han regalado, las sombrerías irían tronando poco á poco.

Habría sombreros que se transmitirían á la posteridad y no serían declarados inútiles hasta que llegasen al estado fósil.

Para hacer durar mucho los sombreros, no hay como encargar á las criadas que los bañen de cuando en cuando.

Con baños frecuentes y dejándolos sin cepillar durante un año, se ponen duros, como si—no siendo ello imposible—los hubiesen galvanizado en la Metalúrgica.

Tenemos noticia de sombreros que con el agua y el polvo han formado costra y se mantienen en perfecto estado de conservación años y años.

Conviene, en esto de los sombreros, ser económicos, y no comprar uno hasta que el otro se haya perdido.

Lo más que puede ocurrir es aquello á que aludíamos antes; que una criada se equivoque, y los inunde, confundiendo los con el imbornal más próximo.

NOTICIAS

DON J. B. RUIZ DENTISTA
Plaza de la Constitución, 4, 2.º

Hoy, á las nueve y media, celebrará Misa Pontifical nuestro excelentísimo y reverendísimo Prelado, dando al fin de ella al pueblo la Bendición Papal con indulgencia plenaria.

Con este motivo es de esperar que la concurrencia á la Santa Iglesia Catedral ha de ser muy numerosa.

No de tesorero, como ayer equivocadamente dijimos, sino de administrador de Hacienda, ha sido trasladado nuestro particular amigo é inteligente empleado don Ricardo Cisneros á la provincia de Guadalajara.

Anteanoche se cobijaron diecinueve pobres en el Asilo de Caridad de Calzadas Altas.

Por la Junta Directiva del gremio de fabricantes de cerillas ha sido nombrado don Julián Campo agente especial para ejercer en esta provincia la inspección y vigilancia del impuesto sobre las cerillas.

Con arreglo á lo que previene el artículo 1.º de la Instrucción de recaudadores de 12 de mayo de 1888 en su base décimatercera y la real orden de 1.º de agosto de 1889, los contribuyentes por territorial, urbana, industrial y minas que deseen pagar sus cuotas anticipadas con la bonificación del premio de cobranza, pueden dirigir las solicitudes á la tesorería de Hacienda desde el día 15 del corriente mes.

Desde el 15 del mes actual, hasta fin de febrero próximo, se recibirán en la intervención de Hacienda de esta provincia los cupones de intereses de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, correspondientes al vencimiento de primero de enero, y sin limitación de tiempo, las inscripciones nominativas del 4 por 100 de corporaciones civiles, establecimientos de beneficencia é instrucción pública, cabildos, cofradías, capellanías y demás que para su pago se hallan domiciliados en esta provincia.

Los interesados, al presentar el cupón del presente vencimiento, satisfarán el timbre móvil correspondiente al impuesto de cinco céntimos por ciento, que determina el artículo 43 de la ley de presupuestos, de 5 de Agosto de 1893, y el real decreto de 31 de octubre siguiente, sin cuyo requisito no serán admitidos éstos.

No se admitirán otras facturas de cupones y de inscripciones del 4 por 100, que las que contengan impresa la fecha del vencimiento expresado.

La Delegación encarece á las corporaciones, establecimientos y particulares, poseedores de inscripciones, la conveniencia que les resultará de presentarlos á la mayor brevedad posible.

En el pueblo de Silió (Molledo), se hallan prendados dos yeguas y un potrero.

Hasta fin de este mes se admiten en la secretaria del Ayuntamiento de Voto y la del de Camaleño las relaciones de alzas y bajas sufridas en la riqueza de los contribuyentes de aquellos Ayuntamientos.

Ha tomado posesión de la escuela incompleta de Lanchares (Campó de Yuso), el maestro don Marcos Gutiérrez y Martínez.

Ayer se verificaron nuevos repesos en los puestos públicos de pan, recogiendo-se: á don Ricardo González, un pan de 2.000 gramos con falta de 60 y otros del mismo peso con falta de 25, y á don Rafael Martín, dos panes de 2.000 gramos, con falta de 200 en cada uno.

La guardia civil de Casto Urdiales ha detenido y puesto á disposición del Juez municipal de aquella villa á un sujeto llamado Agustín Cuevas Ortiz, de 31 años, vecino de Sestares, por haber inferido una herida punzante en un brazo á su convecina Manuela Polo Diez, casada, de 32 años.

En el acto de la detención se le ocupó un cuchillo.

Aduana

Recaudación hecha el día 7 por la Aduana de esta capital:

	Pesetas
Derechos de arancel.	16.173'89
Multa.	82'63
Venta de documentos.	343'20
Carga.	65'06
Descarga.	175'79
Viajeros embarcados.	39'50
Recaudación por Aduanas.	16.880'97
Idem por coloniales.	917'40
Idem por alcoholes.	178'13
Total.	17.975'60

Dicende Molledo que á las diez y media de la noche del día 6 se declaró un incendio en el barrio de Elechas, del pueblo de La Serna, en la casa-pajar del vecino Avelino Pérez González.

Inmediatamente acudió la guardia civil y gran número de vecinos de aquel pueblo y de los inmediatos, logrando al cabo de cinco horas de trabajo localizar el fuego y extinguirlo, consiguiendo salvar la casa-habitación y todos los efectos y ganados, con más unos diez carros de hierba de la que existía en el pajar, y quemándose próximamente unos diez carros de ella, cuyas pérdidas se calculan en 600 pesetas. Parece que el incendio fue casual.

La guardia civil de Arredondo ha detenido á Leocadio García Nuevo y Francisco Rivero Martínez, caldereros ambulantes, vecinos de Avilés (Oviedo) que, después de haber cambiado una caldera nueva por dos viejas á Joaquín Fernández Alonso, vecino del pueblo de Asón, se la quitaron, devolviéndole las viejas hechas pedazos.

Café Cantabro

Los dueños del café Cantabro han contratado al sexteto para dar dos conciertos hoy y mañana, en los cuales ejecutará lo más escogido de su repertorio.

Enfermos

Se encuentra más aliviado de la leve enfermedad que ha sufrido, el señor don Leandro Hermosilla. Le han sido administrados los Santos Sacramentos á la señorita Joaquina González, á nuestro convecino don Lope Zubieta, al señor don Amancio Bengoa y al digno comandante de la guardia civil de esta provincia. Les deseamos completo alivio en sus enfermedades.

Los señores de las Conferencias de San Vicente de Paul celebrarán hoy á las doce, en la sacristía de San Francisco, la junta general que para este día está señalada por el artículo 15 de sus reglamentos, y mañana, á las doce también, y en sus salones de la calle de Pedruca, se reunirán en junta general todas las señoras que forman la asociación de San Vicente de Paul, así como las que al acto han sido invitadas.

A esta junta asistirá el excelentísimo señor Obispo de la diócesis, y con tal motivo, dirigirá su elocuente y autorizada palabra á las respetables señoras y distinguidas señoritas, que, como es de

esperar, han de concurrir á la importante reunión de que nos ocupamos.

Anoche, á las once y media, próximamente, empezó á oírse por la población el toque de alarma de las cornetas y los pitos de los serenos, avisando la existencia de un incendio.

De todas partes comenzó á salir gente y á circular por la población personas precipitadamente hacia el Río de la Pila, lugar en que decían había ocurrido el fuego.

Allí fuimos nosotros también inmediatamente, llegando frente al lugar del suceso, que ocurrió en la casa por donde se entra á la fábrica de luz eléctrica.

Afortunadamente no tuvo la importancia que se creía ni mucho menos, pues se redujo á haberse prendido fuego en una viga de la citada casa, que pasaba inmediata á la chimenea, y que notado por los vecinos, fue inmediatamente extinguido por algunos bomberos que cortaron la viga incendiada, arrojándola á la calle.

Sin embargo, la alarma cundió, y al lugar del suceso acudieron, además de los bomberos voluntarios y municipales con los jefes señores Fuertes y Fresnedo, con mangas, devanaderas y carros de material, los jefes de la guardia municipal nocturna y diurna, y muchas otras personas y autoridades, entre ellas, el Alcalde señor González Trevilla, el teniente alcalde señor Quintanilla, y varios otros señores concejales.

El señor Fuertes, en prevención de que pudiera hundirse la viga del piso superior al incendiado por faltar el machón que se arrojó á la calle, mandó que se *apagara* con un tablón, verificándose así momentos después.

Anoche pudimos observar con satisfacción, que es un hecho el mejoramiento del cuerpo de bomberos municipales, pues se acudió muy á tiempo y se trabajó con precipitación y acierto.

Ayer mañana falleció en esta población el señor don Vicente Gómez Jarraga, tío de nuestro particular amigo don Gabino Gutiérrez.

Asociámonos al dolor de su familia, y al par que les enviamos nuestro sentido pésame, les deseamos santa resignación para sobrellevar tan sensible pérdida.

Alcaldía de Santander

Los mozos que han sido comprendidos en el reemplazo de 1894 por el Ayuntamiento de esta ciudad y sus cuatro pueblos se presentarán personalmente á recibir sus pases en los días 12 y 13 del corriente mes y hora de diez á doce de su mañana, al salón del excelentísimo Ayuntamiento; advirtiéndoles que los pases que no hayan sido recibidos por los mismos interesados serán devueltos al señor jefe de la zona militar, en cumplimiento de lo que dispone el caso 3.º de la real orden de 9 de noviembre último.

Santander 8 de diciembre de 1894.—
José María González Trevilla.

Movimiento demográfico

Día 7 de diciembre
Nacimientos, 2. | Defunciones, 7. | Matrimonios, 0

RICARDO CAMPO
DENTISTA
PLAZA DE LAS ESCUELAS, 7, 1.º

Sardina prensada superior
Para pedidos dirigirse á

BERNARDO SAN MIGUEL Y COMPAÑÍA
5-1

CRÓNICA RELIGIOSA

En la Catedral.—De seis á ocho, misas rezadas; á las nueve, misa pontifical con sermón á cargo del M. I. señor Canónigo don Pedro Rodríguez, y á las doce, misa. Por la tarde, á las tres, visperas, maitines y rosario.

Santísimo Cristo.—Las misas á las horas de los días festivos, y por la tarde, á las cinco y media, novena en honor de la Purísima Concepción.

San Francisco.—Los mismos cultos que los días festivos, con la diferencia de celebrarse á las diez misa solemne y á las cinco y media los ejercicios de la novena en honor á la Inmaculada.

Anunciación.—Las confraternidades del Sagrado Corazón y de la Corte de María celebrarán función solemne hoy, 8 de diciembre, en honor del misterio de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen.

Mañana: de seis á doce, misas; á las siete y media, misa de comunión general, cantándose durante ella cánticos de alabanzas al Santísimo Sacramento; á las nueve, misa parroquial solemne con exposición de S. D. M. Por la tarde, á las tres, explicación de doctrina cristiana; á las cinco y media, ejercicio del sagrado á inmaculado Corazón de María, estando de manifiesto S. D. M. Se cantará el misterio propio de la festividad y la letanía, y predicará del mismo misterio el presbítero señor don Ismael Gómez Pereda, concluyendo todo con solemne reserva.

Santa Lucía.—Además de los cultos propios de los días festivos habrá, á las siete de la mañana, misa de comunión general para las Hijas devotas de la Virgen; á las diez, misa solemne. Por la tarde, á las cuatro, novena con sermón á cargo del muy ilustre señor Magistrado de Burgos y asistencia del excelentísimo señor Obispo.

Sagrado Corazón de Jesús (Padres jesuitas).—Misa de media en media hora hasta las ocho; á las siete, comunión general para las Hijas de María; á las diez, misa solemne. Por la tarde, á las cinco y media, terminación de la novena, con sermón á cargo del reverendo Padre

Mendía, de la Compañía de Jesús, asistiendo al acto nuestro excelentísimo Prelado.

Capilla del Oratorio de Don Bosco.—A las siete y media, misa de comunión general; á las diez, misa solemne cantada por los alumnos del oratorio. Por la tarde, á las tres y media, visperas solemnes, sermón y bendición con Su Divina Majestad.



Ayer mismo recibí los versos que van aquí. Amigo mío es su autor. Puedes leerlos, lector: son para tí... y para mí.

SOBRE EL PAN

Se ha promovido un belén porque el concejo, en su afán de velar por nuestro bien, está repesando el pan y halla faltas más de cien.

Van al peso, una por una, gallofas, libras y tortas, y casi es una fortuna el que no se encuentre alguna sin *humanidad*s cortas!

Pero lo que más me afura, y ya no me explico el caso, es que, con mucha finura, cada panadero jura que él nunca da el peso escaso.

No me atrevo á negar eso sin cometer el exceso de una báscula comprar para poder comprobar quién es exacto en el peso.

Lo que á mí no se me escapa, pues aquí estoy en mis trece pegado como una lapa, es que se perdió una capa y la capa no parece!

Según me dijo sincero, ayer cierto panadero, á los precios que hoy se vende el pan se pierde dinero si con buen peso se expende.

Si es así, mi parabién con respeto le encamino á todo el que pese bien: ese es para mí un vecino de *divinidad* y *chivén*!

Pero el que al pesar la masa la pone un *poquito* escasa, por error ó por malicia, merece una bala rasa en pago de su avaricia.

Pues, en mi opinión, obliga el uso, el pan al pesar, á unos gramos de más dar por lo que se va en la *miga* y queda sin masticar!

Pesen bien, yo se lo ruego, por mor de nuestra pitanza. Termine pronto esta danza. Ya verán, que sale luego, *triscando* de nuestra panza!

Si pesan bien les prometo tratarles con gran respeto y comprar en su tahona... En otro caso arremeto de lleno con la borona!

COTIZACIONES.

¡BIEN DICHO!

Amigo *Cotizaciones*: con profundas emociones he leído sus quintillas, abundantes en razones, ingeniosas y sencillas.

Este asunto no trató hasta hoy mi pluma, no; mas le seguí con afán; ya estaba estudiando yo el gran problema del pan.

Comencé á fijarme en eso cuando comenzó el reposo por Ontañón dirigido á corregir decidido las deficiencias de peso.

Al verlo, me fui animando, pues esa función ansiando estaba hace meses siete, y de veras deseando verla ya sobre el tapete.

Hoy me agrada que severos recojan panes enteros andando de casa en casa, *pesando* á los panaderos con *las manos en la masa*!

Creo muy justo, en verdad, que se pene la maldad: que al que engaña todo el año, si le prueban el engaño, le partan por la mitad.

¡No me deja patitioso mi director, y me llama holgazán, y más que eso, cuando doy un *Panorama* que tenga falta de peso?

¡No se pondrá hecho una fiera y promoverá una salsa

un panadero cualquiera a quien den moneda falsa por moneda verdadera?

Pues, ¿á qué tanto belén? Si nos piden esos otros lo justo, y está muy bien, ¿no hemos de pedir nosotros el peso exacto también?

Esto es lo justo, señor; lo demás sería rudo, infame, inicuo y traidor, porque la ley del embudo no debe tener vigor.

Así que la mayoría de las personas de seso censuran con energía que el pan con falta de peso sea el pan de cada día!

También yo aquí lo censuro y las tahonas procuro que vigilen con afán. ¡Duro en ellas! ¡Duro, duro... tanto como blando el pan!

AMADÍS.

DIVERSIONES

Música

Si el tiempo lo permite, hoy, sábado, de once de la mañana á una de la tarde, ejecutará la banda municipal el siguiente programa en la plaza de la Libertad:

Paso doble *El Emperador*.—Roig. (Guaracha *Panchito* á petición).—Velasco. Sardana *Garin*.—Bretón. Tanda de valeses *Rubia y Morena*.—Waldteufel. Sinfonía *Primer día feliz*.—Caballero. Jota *Viva Navarra*.—Milpáger.

Velada

Mañana, domingo, se celebrará en el Salón de la sociedad de Santo Tomás de Aquino una función lírico-dramática, á la que hemos sido galantemente invitados por la Junta directiva de la sociedad.

TELEGRAMAS

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

DESDE MADRID

En el Senado

Madrid 7—7 n.

Preside la sesión del Senado el señor Montero Ríos.

El conde de Casa Valencia pregunta si es cierto que el Sultán de Marruecos ha cedido á Inglaterra la Isla del Peregil.

El marqués de Villasegura duda que el imperio marroquí posea derechos sobre la citada isla.

El señor Montero Ríos aconseja la mayor prudencia, por tratarse de un asunto de carácter internacional y que todavía no está bien comprobado.

El marqués de Villasegura insiste en que la Isla del Peregil pertenece á España, aunque se ha negado en el Congreso.

El señor García Barzanallana excita al Gobierno á que presente á las Cortes los presupuestos.

El señor Martínez Pacheco nuevamente excita también al Gobierno á que haga cumplir la sentencia por la que se obligó á la Compañía del ferrocarril del Norte á construir un ramal desde Torrelavega á Polanco.

Le ofrece el señor Puigcerver la pronta resolución del expediente que á este asunto se refiere.

En el Congreso

Madrid 7—7'25 n.

A primera hora de la sesión del Congreso el señor Alvear reproduce las denuncias que ha hecho la prensa de Santander referentes á las pretericiones del Gobierno con personas que contrajeron señalados méritos con el triste motivo de la catástrofe del «Machichaco», y pide algunos datos oficiales.

El señor Ruiz Capdepón cree que no hay en Gobernación ningún expediente por resolver; que el Gobierno no ha cometido pretericiones, y que si hubiera alguna reclamación en las oficinas del Gobierno civil de Santander, la pedirá. Ruega también al señor Alvear que recuerde los olvidos, si los hay, y el Gobierno los atenderá.

El señor Aparicio elogia los buenos propósitos del ministro de la Gobernación.

Pregunta el señor Navarro Reverter por el estado de las relaciones comerciales de España con China y el Japón, y dice que el Gobierno debió denunciar los tratados, puesto que todavía gozan ilegalmente del trato de nación más favorecida. Anuncia sobre este asunto una interpelación.

Continuando el debate político, el señor Mella recoge la frase del señor Sagasta de que los carlistas son culpables de que el progreso de España se haya retrasado medio siglo, y dice luego que esta mayoría es la más atrasada de todas las naciones. (Rumores.)

Afirma que nadie acusará á los carlistas de desleales é inconsecuentes. Venimos—añade—á luchar por nuestros ideales con la misma fe que mañana lucharemos en la guerra. Vosotros, cuando nombréis á los carlistas, debéis descubrirlos.

El señor Salmerón (expectación) dice que en la cuestión de las Colonias la mayoría se dejó sorprender en las redes que le tendió el señor Romero Robledo. Yo examiné—añade,—haciendo la

critica de la situación de Cuba y los efectos probables de las reformas, y el señor Romero Robledo me acusó de separatista para arrancarnos el convencimiento de las razones que yo exponía. Dice que ha variado tanto la altura del Parlamento, que hace 22 años las ideas se estudiaban y hoy irritan injustamente.

Lee varios textos para demostrar que el señor Becerra sostuvo la doctrina separatista, sosteniendo que es patriótica. Lee también un artículo del señor Mañé y Flaquer defendiendo la venta de las Colonias.

El señor Cánovas le interrumpe diciendo que el señor Mañé y Flaquer no es conservador.

El señor Salmerón: Pese al señor Cánovas, el señor Mañé y Flaquer es el pontífice en Cataluña de las ideas conservadoras.

Dice que el manifiesto en que se presentaba la candidatura para el trono de España de don Fernando de Portugal estaba inspirado en sentido democrático.

Interrumpe el señor Celleruelo diciendo: Combatisteis el sufragio universal.

El señor Salmerón: Sostuvo que el sufragio es una función y no un derecho, pues exige capacidad, y en el manifiesto aquel se consignaba que el Rey tendría responsabilidad civil y criminal. Ahora llámeme monárquico el señor Sagasta.

Le contesta el señor Sagasta, calificando al señor Salmerón de inconsecuente en todo, diciendo que fue monárquico, republicano unitario y republicano federal.

Le recuerda que en 1869 fue derrotado en las elecciones para diputados porque en su manifiesto ofrecía los derechos individuales con cualquier forma de gobierno.

El señor Salmerón: Es inexacto. El señor Sagasta: Nadie le votó entonces, porque los republicanos le creían monárquico y los monárquicos le juzgaban republicano.

Recuerda a los carlistas las guerras civiles.

Estos protestan, y se suspende el debate, levantándose la sesión.

Lo del «Machichaco»

Madrid 7—7'40 n.

En vista de las buenas disposiciones del Gobierno para atender las reclamaciones referentes a la catástrofe del «Machichaco», disposiciones demostradas en virtud de la moción presentada al Congreso por el señor Alvear, conviene que los interesados en las pensiones y otras recompensas presenten sus solicitudes para activar los respectivos expedientes.

Dimisión.—Denuncia

Madrid 7—7'55 n.

Se ha confirmado la noticia de haber presentado el señor Gullón la dimisión del cargo de Gobernador del Banco de España, por no querer acceder este establecimiento a las pretensiones del ministro de Hacienda sobre la prórroga de las Obligaciones del Tesoro.

Ha sido denunciado el número de hoy del periódico republicano «El País».

Sentencia

Madrid 7—8'15 n.

A las seis de la tarde ha terminado la vista de la causa seguida contra Ramón Gómez, que mató a su novia en Alcalá de Henares.

El Jurado ha apreciado las circunstancias atenuantes de obcecación y arrebatado.

El Fiscal, que pedía la pena de cadena perpetua, en vista del veredicto, la limitó a 18 años, dictándose la sentencia de conformidad con esta petición.

Salmerón.—El debate

Madrid 7—8'40 n.

El discurso pronunciado por el señor Salmerón en la sesión de hoy del Congreso ha sido magistral, de tonos templados, y es muy elogiado.

El debate ha perdido su carácter violento, creyéndose que dentro de un par de días quedará terminado.

Consejo

Madrid 7—9'15 n.

Después de la sesión se reunieron en Consejo los ministros en su despacho del Congreso, con objeto de cambiar sus impresiones respecto a los efectos del debate.

Se acordó no admitir la dimisión al señor Gullón, esperándose que se llegará a un arreglo en el estado de tirantez de las relaciones entre el Banco y el ministro de Hacienda.

El mando de Melilla.—Enfermo

Madrid 7—11 n.

«La Correspondencia Militar» asegura que el miércoles próximo se firmará el relevo del Comandante militar de Melilla, general Cerezo.

Se halla indispuerto el rey de Suecia.

Balance del Banco

Madrid 7—11'30 n.

En el balance del Banco de España que mañana publicará la «Gaceta» aparece el oro con igual cifra que en el anterior. Los descuentos han aumentado en la cantidad de 3.583.066 pesetas, y han disminuido: la plata, en 667.931

pesetas; los billetes en circulación, en 180.475, y la cuenta en efectivo del Tesoro, en 5.522.217.

Los republicanos

Madrid 7—11'55 n.

En los casinos republicanos progresista y centralista se observa esta noche gran excitación.

La opinión unánime en dichos círculos es que los discursos del señor Marreco, ayer, y del señor Salmerón, hoy, han sido débiles, no correspondiendo a las ofensas que ha recibido la minoría republicana.

El suero antidiftérico

Madrid 8—1'30 m.

Han regresado de París los doctores Mendoza y Bombín, quienes han conferenciado con el señor Capdepón.

Dichos señores confirman que la vacunación antidiftérica rebaja la mortalidad a un 35 por 100.

El Gobierno francés ha accedido ceder el suero a España al mismo precio que a Bélgica.

Lo enviarán a mediados del próximo mes de enero.

El señor Capdepón se propone pedir un crédito para hacer cultivos, los cuales exigen grandes gastos.

MENCHETA.

DESDE BARCELONA

Intento de suicidio

Barcelona 7—5'15 t.

Hoy intentó suicidarse una joven sirvienta que había sido despedida por sus amos.

Puesto el hecho en conocimiento del Juzgado, en virtud de las declaraciones de la joven, el Juez ha mandado prender a los amos y a un hijo de éstos.

MENCHETA.

Extranjero

Restablecido.—La Emperatriz de Austria. En la Cámara belga.—Mr. Lesseps

Madrid 8—2'30 m.

El Presidente de los Estados Unidos, Mr. Cleveland, se halla completamente restablecido.

Ha llegado a Argel la Emperatriz de Austria.

En la Cámara de Bruselas se ha discutido con gran viveza la lista civil.

Ha fallecido Mr. Lesseps, el cual contaba 89 años de edad.

MENCHETA.

Cotizaciones bursátiles

	DÍA 6	DÍA 7
MADRID		
4 por 100 interior.....	73 10	73 35
4 por 100 fin de mes.....	71 25	73 45
4 por 100 exterior.....	83 05	81 40
4 por 100 amortizable.....	89 85	81 00
Cubas 86.....	109 25	109 50
Cubas 90.....	98 80	98 85
Banco de España.....	391 50	391 50
Tabacos.....	176 00	175 85
París (cambio).....	11 40	11 39
Londres (cambio).....	28 00	27 95
París.....	73 06	73 10
BARCELONA	DÍA 6	DÍA 7
4 por 100 interior.....	73 30	73 60
4 por 100 exterior.....	81 45	81 40
Amortizable.....	80 80	80 75
Cubas del 86.....	109 60	109 40
Cubas del 90.....	99 25	99 25
Nortes.....	28 45	28 90
PARÍS	DÍA 6	DÍA 7
4 por 100 exterior español.....	00 00	73 50
3 por 100 francés.....	000 00	102 47
Mercado dudoso.....		

MENCHETA.

ANUNCIOS

AVISO

a los señores propietarios y maestros de obras

El almacén de materiales de construcción de Victoriano de Lombra, se está trasladando a la calle de Cádiz, número 3, almacén arrimado a la estación del ferrocarril Cantábrico.

MR. D'HERS

PROFESSEUR DE LANGUES
ENSEIGNEMENT PRATIQUE

San Francisco, 22, 1.ª izquierda

Merced a un método especial, mis alumnos hablan y escriben el francés con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSUMIERMETALICO



CHICAGO 1893 MEDALLA Y DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD

VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

En Santander: LA GRAN BRETAÑA, Compañía, 22.

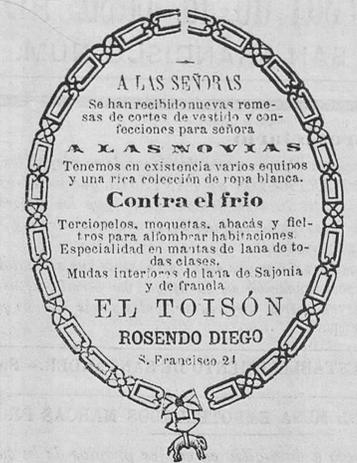
A persona que a fines de septiembre último hubiera perdido un prendedor antiguo de señora, hallado en la calle de Calderón, frente a los Mercados, puede pasar a recogerle, dando las señas, a la calle de Calderón, núm. 7, almacén. 2-1

OSTRAS

Las más frescas y finas son las que vende CAYETANO GÓMEZ en su establecimiento, Muelle, 8, procedentes del depósito de exportación que la Compañía Ostrícola de Santander tiene establecido junto a la inmediata estación ferrea de Boó y a la de Maliaño, de donde las recibe diariamente y a todas horas si fuese necesario. 3 abr.

a 2, 3, 4, 5 y 6 reales docena

Servicio a domicilio y encargos para fuera de la población en cajas de todos tamaños.



VAPORES CORREOS DE LA

Compañía Transatlántica

SERVICIO MENSUAL PARA PUERTO RICO y HABANA

Salidas de Santander el 5 de cada mes CON ESCALA EN VIGO

Admiten carga y pasajeros para dichos puertos y también para Ponce y Mayagüez con servicio directo, y para Nuevitas y Gibara con trasbordo.

SAN AGUSTÍN

Su capitán don José Grau, es el destinado a salir de Santander el día 5 de diciembre. Al regreso tienen combinación para traer las cargas procedentes de Guayaquil y demás puertos del Pacífico y de la Guaira y demás de Costafirme, saliendo de la Habana todos los meses el día 3 y de Puerto Rico el 9 para Vilgo y Santander.

Este nuevo servicio es además del que hacen sus vapores correos directamente de Santander a la Habana el 20 de cada mes.

CONSIGNATARIOS EN SANTANDER: Sres. Angel B. Pérez y Comp.ª

MUELLE, NUM. 36

Gran Fotografía de París

BECEDO, NUMERO 11

Esta acreditada casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general que, terminadas las obras é importantes mejoras de local, queda nuevamente abierta, proponiéndose continuar ejecutando, con la mayor perfección, cuantos trabajos se la confíen.

La amplitud de la galería y sus buenas condiciones de luz permiten hacer grupos numerosos y retratos instantáneos de niños.

Ampliaciones, reproducciones y pinturas.

Fotografía de París BECEDO, 11.—SANTANDER

ALMACÉN DE VINOS

DE CÉSAR DEL CAMPO

Calle de Pedrueca, 11

PARA NAVIDAD

VINOS GENEROSOS

Manzanilla, a pesetas..... 1'75 botella
Moscatel a id..... 1'25 id.
Jerez a id..... 1'50 id.
Vino blanco a id..... 1'00 id.

Vinos tintos

Valdepeñas, Cebreros, Claret, Rioja, etcétera, a 62 céntimos botella. 20-4

Servicio a domicilio

LABORATORIO QUIMICO

Análisis de minerales y reconocimiento de productos industriales.

Se reciben encargos en casa del director don Eugenio de la Vega, Libertad, 11, 2.ª y en la tienda del óptico señor Arce, Blanca, número 10

GABINETE MÉDICO, sucursal del Instituto Brown-Sequard, dirigido por el profesor D. S. Camazón, especialista en males crónicos.

Consulta gratis de toda clase de enfermedades por la mañana y de pago por la tarde, con tratamientos modernos. 6a2

Calle del Arrabal, núm. 1, 2.º

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DE RAMÓN ESCALANTE

JARDINERO Mágallanes, 36, Santander

Ofrece al público la gran colección de árboles frutales, arbustos de adorno y de sombra, plantas y hojas de colores, de flores cultivadas en macetas; rosales, enredaderas, claveles y demás.—Semillas de flores, praderas y hortalizas.—Trazados y plantaciones de huertas y jardines a precios módicos.

Remite catálogos gratis. 8—1



EL SEÑOR

DON VICENTE GÓMEZ JÁRRAGA

— TENIENTE DE INFANTERÍA —

HA FALLECIDO A LAS NUEVE DE LA MAÑANA DE AYER a los 47 años de edad

R. I. P.

El señor Teniente Coronel Jefe de la zona militar y demás Jefes y Oficiales de la misma; la viuda, hijos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás parientes suplican a sus amigos que encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de San Sebastián, núm. 1 (Cuesta de la Atalaya), al sitio de costumbre.

Santander 8 de diciembre de 1894.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.



LA SEÑORITA

MARÍA PILAR DOU SCHULDZ

FALLECIÓ AYER A LAS CUATRO DE LA TARDE, A LOS DIEZ AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su madre doña Antonina Schuldz Chauri, viuda de don Remigio Dou; hermanos; hermana política; tíos Lorenzo, Natalio, Domingo, Matías, Vicente Dou y Joaquín Chauri; sus primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, en Revilla de Camargo, al cementerio del mismo pueblo.

LA IBÉRICA

Sociedad anónima de contraseguros, fundada en 1886

PARA EL AUXILIO Y DEFENSA DE SUS ABONADOS ANTE LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS

CONSEJO CONSULTIVO DE ABOGADOS

Excmo. Sr. D. José Carvajal. Excmo. Sr. D. Aureliano Linares Rivas.
Excmo. Sr. D. Vicente Romero Giron. Excmo. Sr. D. Francisco Silveira

Sr. D. Florencio Alvarez Ossorio
diputado segundo de la Junta de gobierno del ilustre colegio de abogados de Madrid

Director: Sr. D. José Joaquín de Elizaga

Capital pts. un millón

Esta Sociedad arregla y garantiza las pólizas de seguro. Oportunamente entera a sus abonados de las variaciones que sufren las pólizas. En caso de incendio se encarga de cuantos trámites son necesarios. Sufraga todos los gastos que se originen en los siniestros. Anticipa fondos a los contrasegurados que los soliciten en caso de incendio. Y presta otros muchos é importantes servicios.

Delegado en la provincia de Santander: DON FERNANDO M.ª DE BERAZA,
CALLE DE PEÑAHERROSA, NÚMERO 11

COMPETENCIA

EN TURRONES Y MAZAPANES, EN CLASE Y PRECIO, PARA REGALOS DE NOCHEBUENA

En todas las confiterías se venden los turrones de Alicante, yema y otros á 4 reales libra, ó sea medio kilo.
Mazapanes en cajas decoradas, como son: anguilas, jarrones, escudos y otros caprichos, a 5 reales libra.

¡PRECIOS NUNCA VISTOS!

INSTITUTO DE VACUNACIÓN

Palacio del señor Pombo, frente a la Plaza de la Libertad

HORAS: DE TRES A CINCO DE LA TARDE

EMULSION MAFIL AL GUAYACOL

El extraordinario consumo que diariamente se hace de la EMULSION MAFIL AL GUAYACOL, la rapidez con que se ha generalizado su uso en todas las poblaciones de España, la grande aceptación que ha tenido entre la ilustrada clase médica, basta por sí solo para dar una idea clarísima de los beneficios resultados que produce tan excelente preparado.

La EMULSION MAFIL AL GUAYACOL es de reconocida utilidad para los niños durante el periodo de la dentición, porque favorece la evolución dentaria evitando los desórdenes que lleva consigo dicho estado, nutriendo el sistema Oseo y dando a la sangre los glóbulos rojos que necesita para que el desarrollo en el organismo se verifique de un modo completo, cerrando así las puertas al Raquitismo y Escrofulismo, que tantas víctimas hace en la infancia.

La EMULSION MAFIL AL GUAYACOL es de una utilidad indiscutible para la curación de los catarros bronquiales y toses rebeldes, por antiguas que éstas sean; porque con su uso se modifican favorablemente las mucosas, desapareciendo las inflamaciones que tales trastornos ocasiona.

La EMULSION MAFIL AL GUAYACOL es de una utilidad no desmentida para la curación de la Tisis pulmonar y mensenterica, en sus primeros periodos, siendo el único medicamento capaz de contener los progresos de tan terrible enfermedad.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España

CINCO DUROS

CAMA

JERGÓN DE MUELLES Y ALMOHADA

Espejos, camas, jergones, sillerías de paja, regilla y tapizadas, muebles y otros artículos a

PRECIOS DE FÁBRICA

Al contado y a plazos desde 1pta. semanal

V. ARALUCE

PLAZA DE LA LIBERTAD (PALACIO DE POMBO)

Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

MONTEPIÓ NACIONAL QUINTAS

Dirección gerencia: San Honorato, 1, Barcelona

DELEGACIÓN EN SANTANDER

Muelle, número 22, entresuelo

Antorizado este Montepío por real orden del 30 de junio de 1889 para extender por todo el reino su benéfica institución, admiten suscripciones en esta provincia, cualquiera que sea la zona militar á que los mozos correspondan.

Tienen bien acreditado el fiel cumplimiento de sus obligaciones, y los interesados en reemplazos anteriores á quienes cupo la suerte de soldados, pueden informar de cómo el Montepío Nacional cumple su misión.

Para más informes, precios y condiciones, dirigirse al delegado en esta provincia, don José Rodríguez López, Muelle, 22, Santander.

TELEFONOS
SANTANDER Y BOO

ARTÍCULOS DE NOVEDAD

PARA REGALOS EN

NAVIDAD, BODAS Y BAUTIZOS

Están recibiendo y vendiéndose con gran solicitud en el

Gran Establecimiento Sucursal de la casa ABRAHAM OTERO

CALLE DE SAN FRANCISCO NÚM. 1

TELEFONOS
SANTANDER Y BOO

MAZAPANES

TURRONES

de calidad superior, fabricación exclusiva para esta casa por las de C. LABRADOR, de Toledo, y A. MONERRIS, de Jijona.

Debido á importantes compras y especiales contratos con citadas casas, se venderán en ésta los mejores Mazapanes y Turrones de su fabricación á iguales precios que los ordinarios de otras casas.

¡NO COMPRAR SIN VER ESTOS!

SERVICIO Á LA CARTA

en el establecimiento de todos los artículos de la casa.

Hay salón reservado para señoras

ALMACENES: finca (La Castellana,) e. f. c. Norte, Boo

El propietario

de esta importante Casa, sin omitir gasto ni sacrificio alguno, acaba de llegar de su viaje á los principales centros donde ha comprado lo más SELECTO de los ARTÍCULOS de FANTASIA, que en el ramo á que se dedica esta casa puede hallarse con el fin de servir á su Sucursal de Santander como los mejores establecimientos de ESPAÑA y EXTRANJERO; pues así lo exige la calidad de su establecimiento y el número de su distinguida clientela, tanto de la Capital como fuera de ella.

Probado tiene y conocido de todos es el original gusto con que esta CASA sirve sus artículos y se distingue de todas las demás en Santander, y esto, que me evita toda recomendación en su apoyo, me permite aconsejar á toda persona VISITE esta CASA antes de gastar su dinero, segura de encontrar mejores artículos y más baratos que en establecimientos de distinta categoría. ¡PROBAD Y OS CONVENCERÉIS!

San Francisco, núm. 1.—EL MEJOR ESTABLECIMIENTO DE SANTANDER.—San Francisco, núm. 1

CASA ESPECIAL EN VINOS FINOS DE MESA EMBOTELLADOS MARCAS PROPIEDAD DE LA CASA

SERVICIO rodado á domicilio en coches propios de la casa

Se facilitan informes más detallados por correo al que los pida

SUCURSAL: San Francisco, núm. 1, Santander (España)

GALLETAS, DULCES

CONSERVAS DE LA HABANA

Se reciben de las mejores marcas y se venden á precios desconocidos.

Vinos de Jerez, Espumosos, Champagnes, Sidras, Cervezas, licores, Aguardientes, cognacs, Ronces y otros de legítima procedencia y marca.

PRECIOS COMO NADIE

OSTRAS

Se sirven en el Establecimiento con el gran vino Sauternes, y se reciben encargos para remitirlas á todas partes.

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo general.—Salidas de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación á las 2'40 de la tarde, y á la Administración á las 2'55 de la misma.

Torrelavega.—Sale de la Administración á las 5'55 de la tarde, de la Estación á las 9'25 de la mañana, y llega á la Administración á las 10.

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de la tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las 1 de la tarde, de la Administración de don Manuel Catalán.

Para Oviedo.—Diario á las 6 1/2 de la mañana, de la Administración de Horga.

Certificados.—Para el correo general,

Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Recogida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de la Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 de la tarde.—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salidas el 20 de cada mes. Llegada los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de reja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspen-

den las operaciones de ésta y las de certificados.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la tarde.

Servicios de coches

Bilbao.—Sale de la Administración á las 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

De la de don José Horga, á las ocho de la mañana.

La Corconera

Servicio desde el 9 de Noviembre.—Santander al Astillero, á las 8'15 y 12 de la mañana y á las 4 de la tarde; Astillero á Santander, á las 7'30 y 9 de la mañana y á las 2 de la tarde; Santander á Pedreña

y Puntal, á las 7, 8'30 y 11'30 mañana, y á las 2 y 3'30 tarde; Puntal á Pedreña y Santander, á las 7'45, 9'30 y 12'15 mañana, y á las 2'45 y 4'30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes ascendentes.—Correo número 60.—Sale de Santander á las 1 de la tarde y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche y á Madrid á las 9,45 de la mañana.

Mixto número 90.—Sale de Santander á las 7'55 de la mañana, y llega á Barcelona á las 12'7.

Mixto número 92.—Sale de Santander á las 5'45 de la tarde, y llega á Barcelona á las 9 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo número

ro 61.—Sale de Madrid á las 7 de la noche; llega á Venta de Baños á las 5'7 de la mañana, y á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto número 91.—Sale de Barcelona á las 6,55 y llega á Santander á las 9'55 de la mañana.

Mixto número 93.—Sale de Barcelona á las 4'30 y llega á Santander á las 7'40 de la tarde.

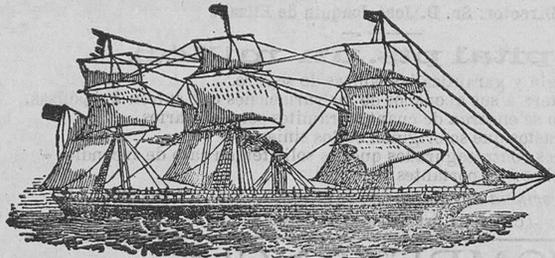
Ferrocarril de Solares

Ascendentes.—Salida de Santander á las 8'35 y 10'15 de la mañana y á las 12'25, 3'00, y 6'40 de la tarde.

Descendentes.—Salida de Solares á las 7'45, 9'25 y 11'35 de la mañana, y á las 2'05 y 5'50 de la tarde.

SERVICIO

DE LA COMPAÑIA TRANSATLANTICA DE BARCELONA



Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN Á PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Havre el 15.

El 30, de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 30, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Liverpool, Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

El 31, con escala en Puerto Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

EL VAPOR ALFONSO XII

Su capitán don Francisco Moret. Saldrá de Santander el 20 de diciembre. N.º 1. Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

Línea de Filipinas

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurachee y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Shanghai, Hyogo y Yokohama.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves á partir del 25 de enero de 1894.

EL VAPOR LEÓN XIII

Su capitán don Jerónimo Galiana. Saldrá de Barcelona el viernes 7 de diciembre.

Línea de Buenos Aires

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo.

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

Línea de Fernando Poó

con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

El vapor Larache

Su capitán don Antonio Roldós. Saldrá de Cádiz el 30 de diciembre.

SERVICIO DE AFRICA

Línea de Marruecos

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánjer, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

EL VAPOR RABAT

Su capitán don Luis Camps. Saldrá de Barcelona el 18 de diciembre.

Servicio de Tánger

EL VAPOR JOAQUIN DEL PIÉLAGO

Su capitán don Juan Plá, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en un dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander los SRES. ANGEL B. PÉREZ Y COMP. Muelle 36.—TELÉFONO NÚM 63.

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

DR. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

Estas pastillas á base de fosfato de cal, se pueden tomar solas y también disueltas en agua, y son el mejor remedio para curar la anemia, debilidad, consunción, raquitismo, escrófula, tisis, etc., y muy convenientes en las convalecencias, embarazo y dentición.

Venta: Dr. Bezanilla, farmacia, Santa Clara, 8.—Autor Dr. Klein, Escudillers, 82, Barcelona.

DROGUERÍA AL POR MAYOR

PÉREZ DEL MOLINO Y C. A

COMPAÑÍA, 5 Y PLAZA DE LAS ESCUELAS

Alpiste, brillante para suelos, caja una peseta; bolas para azular, caja 50 céntimos; azul en pasta, caja 10 céntimos; borax, cola líquida, á 90, 70 y 50 céntimos frasco; cola de pescado, legía Félix, legía Providencia, tinta, desde 10 céntimos frasco.

En todo precios económicos

RENOVADOR VITAL POYO

Moderna preparación destinada á vigorizar las constituciones delicadas de nuestra época, PRECAVER LA TISIS y curar la anemia, escrófula, raquitismo, afecciones del pecho, neuroastonia, reumatismo crónico y demás enfermedades ó estados depauperantes. Eupéptico, reconstituyente y estimulante de la nutrición por sus elementos constitutivos (vino de Málaga lodado, colombo y bifosfato de dal), la clase médica recomienda su uso en los casos indicados y siempre que se inicie decaimiento de las fuerzas vitales.—Tres pesetas botella en todas las farmacias.

Depositorio en Santander: DR. ERASUN, Atrazanas, 19.

VACUNA DEL INSTITUTO SUIZO

Premiado con medalla de oro en Paris (1885 y 1889) Amberes 1885, Barcelona 1888

El origen de su vacuna es el COW-POX espontáneo, cultivado en ternera con el más escrupuloso cuidado, estando proscriptas en absoluto las retrovacunaciones en este Instituto.

Sólo es utilizada la vacuna cuando hay certeza absoluta de que el animal de donde se ha extraído estaba completamente sano, mediante informes del facultativo que ha practicado la autopsia y del laboratorio embriológico de la Universidad de Ginebra.

La estadística de varios años presenta los siguientes resultados positivos: 99 por 100 en las vacunaciones; 66 por 100 en las revacunaciones. Para facilitar las vacunaciones públicas, EL INSTITUTO SUIZO, además de tubos y cristales, dispone frascos con la pulpa necesaria para inoculaciones.

Depositorio: Dr. Hontañón HERNÁN-CORTÉS, 2

TRATADO TEORICO-PRACTICO

DE

Teneduría de libros por partida doble

aplicable al Comercio en general, casas de Banca, Industria, Agricultura, etc., etc., escrito con arreglo á las prescripciones del Código mercantil vigente

POR DON VICTOR G. LOPEZ CEREZO

Declarado de utilidad para la enseñanza individual y colectiva por real orden fecha 19 de mayo de 1893, y recomendado á las escuelas de Comercio sostenidas por el Estado en la Península y Ultramar. Se vende á 8 pesetas en todas las librerías de España. En Santander en la de F. Fons, Ribera, número 9.

PREPARADOS ESPECIALES

DE LA

FARMACIA DE M. DIEZ SOLÓRZANO

40, calle de la Blanca, 40

SANTANDER

Jarabe de yemas de abeto... }
Id. de brea concentrado... } 1 peseta frasco.
Id. de bálsamo de Tolú... }
Id. de bálsamo de Tolú y brea... }

Usados en toda clase de catarros, incluso lo Tos ferina.

Pastillas de chocolate contra las lombrices, á 15 céntimos.
Id. de id. purgantes, á 25 céntimos.

EL PAVO REAL

ULTRAMARINOS

DE

MIGUEL RUIZ

Calle de Colón, número 12
Santander

Al público tiene el gusto de anunciar el variado surtido existente en esta casa.

En aceites, azúcares, cafés, jamonés, conservas de las mejores y más exquisitas, y todo lo concerniente al ramo, es el primero en su clase.

Acudid al «Pavo Real» para que lleguéis al convencimiento.

Prontitud, asmero y economía.

COLON, NÚMERO 12

MEDICO HOMEOPATA

Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de doce á dos y de cuatro á siete de la tarde.

Doctor GIFFRE, Compañía 22 2.º

SE VENDE

PAPEL VIEJO

En la Administración de este periódico.

Imprenta de LA ATALAYA

Santa Clara, núm 12